

Guayaquil, 7 de febrero de 2020

4723

Señor  
Oscar Gómez-Escobar Cervera  
Ciudad.-

De mi consideración,

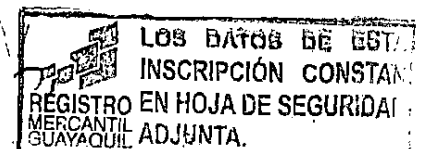
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **Plásticos Ecuatorianos S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy decidió elegirlo para el cargo de **Gerente** de la compañía por un periodo estatutario de cinco (5) años.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo del Estatuto reformado por la escritura otorgada el 10 de octubre de 2002 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha el 29 de enero de 2003, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde ejercerla de manera individual al Presidente.

**Plásticos Ecuatorianos Plastec Sociedad Anónima**, se constituyó mediante escritura pública de 17 de octubre de 1967 otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Augusto Falconí Ledesma, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de noviembre del mismo año. Posteriormente, la compañía cambió su denominación social a **Plásticos Ecuatorianos S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil el 7 de mayo de 1968, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de junio del mismo año.

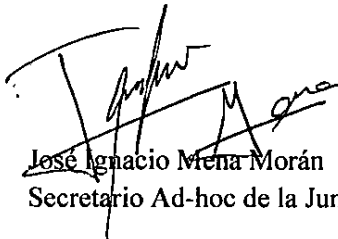
Mediante escritura pública de reforma de estatutos sociales, celebrada el 10 de octubre de 2002 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha el 29 de enero de 2003, se aprobó que la representación legal compañía ya no sería ejercida de manera conjunta por el Presidente y los Gerentes de la compañía, sino de manera individual por cualquiera de los Gerentes y Presidente de la compañía.

Dentro de la historia societaria de la compañía, se han verificado múltiples aumentos de capital y consecuentemente, reformas a los estatutos sociales; siendo el último de estos, el otorgado mediante diligencia de protocolización del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **Plásticos Ecuatorianos S.A.** de fecha 12 de abril de 2019, en la que se resolvió el aumento de capital suscrito de la compañía, dentro del límite de su capital autorizado, celebrada el 29 de abril de 2019 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Luis Carlos Ávila Stagg, e inscrita en



el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de mayo de 2019. En virtud de este acto la compañía elevó su capital suscrito a la suma de veintidós millones ciento ochenta y siete mil setenta y ocho con 76/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Atentamente,

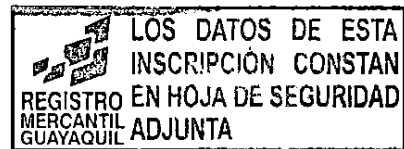


José Ignacio Mena Morán  
Secretario Ad-hoc de la Junta

Guayaquil, 7 de febrero de 2020.- En esta fecha acepto el cargo de **Gerente** de la compañía **Plásticos Ecuatorianos S.A.**



Oscar Gómez-Escobar Cervera  
P. G08724728



Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030

12 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
S. R. L. C. D.

17 JUL 2020 HORA

FIRMA: